



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ADQUISICIONES.

Quilleco
Volviendo a crecer

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°: 3649-431-SE23, ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS COMEDOR SOLIDARIO VILLA MERCEDES, MES DE DIDIEMBRE, CON CARGO AL CONTRATO DE SUMINISTRO ID: 3649-74-LE22.

DECRETO ALCALDICIO N° 2689 /

QUILLECO, 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en el artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2005, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2378 de fecha 29/12/2022, el cual aprueba bases Generales y autoriza llamado a licitación " Contrato de suministro Productos Alimenticios para Comedores Solidarios Adultos Mayores y Personas de Escasos Recursos, Comuna Quilleco año 2023".
- d) El Decreto Alcaldicio N° 2379 de fecha 29/12/2022, donde se designa comisión de evaluadora.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 94 de fecha 13/01/2023, que Adjudica Licitación ID N° 3649-74-LE22, el " Contrato de suministro Productos Alimenticios para Comedores Solidarios Adultos Mayores y Personas de Escasos Recursos, Comuna Quilleco año 2023", Suscrito con el Oferente Sra. Judy Del Carmen Soto González, Rut: 10.660.196-8, de la Comuna de Quilleco.
- f) El Decreto Alcaldicio N° 110 de fecha 13/01/2023 que Aprueba " Contrato de suministro Productos Alimenticios para Comedores Solidarios Adultos Mayores y Personas de Escasos Recursos, Comuna Quilleco año 2023", con la Sra. Judy Del Carmen Soto González, RUT: 10.660.196-8, de la Comuna de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 2541 de fecha 29/11/2023, emitida por DIDECO solicitando: LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA COMEDOR SOLIDARIO, ADULTO MAYOR DE VILLA MERCEDES, MES DE DICIEMBRE 2023.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-431-SE23, para la Adquisición de alimentos para comedor solidario Adultos Mayores de Villa Mercedes, correspondiente al mes de diciembre de 2023, de acuerdo a Licitación Pública ID:3649-74-LE22 , al proveedor, **Judy del Carmen Soto González**, RUT: N° **10.660.196-8**, **Quilleco**, por un monto total de \$ **2.972.182.-** Valor con despacho e impuestos incluidos.
- 2.- Los gastos que irroque la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem **215.22.01.001 (4)** del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/ivm

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
 - C.c. Arch. Dideco.
- =====